

RESOLUCIÓN N° 2031

ANTOFAGASTA, 21 DIC 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante Boletín Institucional CJE “ Departamento Comunicacional del Ejército” N°6708/1124, del 06 de Septiembre del año 2012.
- b) El DFL (G) N°1 de 1997, Art. 145 del “ Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”.
- c) Lo propuesto por el CJE, a través de Memorandum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) N° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07.DIC.2012, la cual se encuentra en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por el Departamento de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, para la adquisición de 24 Protectores Solares, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley 16.744.
- Que la compra de estos reactivos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos insumos, no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco
- Que se cotizó en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

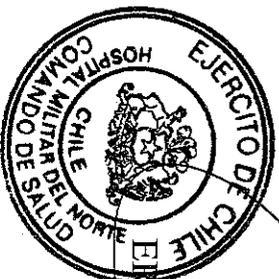
Artículo	Canti.	Kupfer Hnos. S.A.		Garmendia Seg. Ind.		Deutsche Pharma	
		Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total
Protector solar Sunwork 120 gr	24	\$ 5.300	\$ 127.200	\$ 5.753	\$ 138.072	\$ 5.218	\$ 125.232
Flete		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000
Total			\$ 127.200		\$ 138.072		\$ 130.232



RESUELVO:

Adquiere por trato directo, 24 Protectores Solares a Kupfer Hnos. S.A., por un monto total neto de \$ 127.200.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



EMICK MIRANDA DÍAZ
Coronel
Director

Cc. AS. JURÍDICA

